



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P17.01

Versión 12

Página 1 de 12

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación continua de los peligros y evaluación y control de los riesgos relacionados a la Seguridad y Salud Ocupacional asociados a herramientas portátiles en las actividades e instalaciones de Gold Fields.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas y administrativas de Gold Fields, así a todos sus contratistas y visitantes.

3. DEFINICIONES

- 3.1 Certificado de Calidad:** es un medio de verificación que acredita el cumplimiento de estándares apropiados de calidad en la elaboración y/o producción de las herramientas portátiles.
- 3.2 Gold Fields La Cima S.A.:** En adelante se denomina Gold Fields.
- 3.3 Herramientas a Combustión:** Son aquellas herramientas portátiles que requieren de un motor de combustión interna para su funcionamiento.
- 3.4 Herramientas Eléctricas:** Son aquellas herramientas portátiles que requieren de energía eléctrica para su funcionamiento.
- 3.5 Herramientas Hechizas:** *Es cualquier dispositivo, utensilio u otro que ha sido improvisado, modificado o fabricado sin seguir normas técnicas, estándares de diseño o certificación del fabricante y están prohibidas su uso en Cerro Corona. Carecen de pruebas de calidad, resistencia y seguridad reconocidas.*
- 3.6 Herramientas Especiales:** *Son herramientas portátiles que pudiendo tener un equivalente en el mercado, han sido diseñadas y fabricadas bajo la aprobación de la supervisión y el área de SSO.*
- 3.7 Herramientas Manuales:** Son aquellas herramientas portátiles que únicamente requieren de la fuerza motriz humana para su funcionamiento.
- 3.8 Herramientas Neumáticas:** Son aquellas herramientas portátiles que requieren de aire comprimido (u otro fluido) para su funcionamiento.
- 3.9 Herramientas Portátiles:** Instrumento utilizado generalmente de forma individual para realizar un trabajo y que por su diseño puede ser trasladado por el mismo trabajador, pueden ser: herramientas de combustión, eléctricas, especiales manuales y neumáticas.
- 3.10 Sistema Integrado de Gestión (SSYMA):** Parte del Sistema de Gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política integrada de gestión en los aspectos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en sus procesos. Gold Field ha implementado, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión SSYMA en sus operaciones de Cerro Corona.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P17.01

Versión 12

Página 2 de 12

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Supervisor

- Verificar la adecuada adquisición, diseño y utilización de las herramientas portátiles.
- Realiza el control de calidad de las herramientas portátiles.
- Proporcionar a los trabajadores las herramientas portátiles adecuadas para las tareas a realizar.
- Inspeccionar diariamente de manera visual y señalar trimestralmente de acuerdo con el código de colores las herramientas portátiles.
- Retirar de servicio las herramientas portátiles que se encuentren en condición sub estándar y coordinar su reparación, cambio o eliminación.
- Eliminar y no permitir el uso de herramientas hechas.
- Aprobar y asegurar que todos los colaboradores involucrados en la tarea aprueben el curso Seguridad con Herramientas manuales y eléctricas.
- Verificar que el personal conozca el uso de las herramientas asignadas para su trabajo.
- Asegurar que todo el personal a su cargo conozca, entienda y cumpla el presente procedimiento.

4.2 Trabajador

- Conocer y cumplir el presente procedimiento.
- Inspeccionar diariamente, antes de cada uso, las herramientas portátiles.
- No utilizar herramientas portátiles en condición sub estándar.
- No utilizar herramientas hechas.
- Informar inmediatamente a su supervisor de cualquier condición sub estándar que se presente en una herramienta portátil.
- No usar ninguna herramienta que no conozcamos como se maneja.

4.3 Ingeniero de Seguridad Ocupacional

- Inspeccionar aleatoriamente las herramientas portátiles para verificar el cumplimiento del presente procedimiento.

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

5.1. Generales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
-----	Todo el personal	5.1.1. Las herramientas portátiles deben ser inspeccionadas antes de iniciar la tarea. Si se detecta alguna deficiencia deben ser retiradas del servicio. 5.1.2. Las herramientas de cualquier tipo que estén defectuosos deben ser identificadas y separadas con una tarjeta de Fuera de Servicio anexo (SSYMA-P11.01-A02) en un lugar identificado para su reparación o reemplazo. 5.1.3. Las herramientas portátiles no deben ser modificadas de su diseño de inicial. 5.1.4. Las herramientas portátiles no deben ser utilizadas para usos distintos para las que fueron diseñadas por el fabricante. La	-----



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P17.01

Versión 12

Página 3 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		evidencia del uso inadecuado, debe ser materia de una investigación para determinar qué factores organizacionales fueron vulnerados. 5.1.5. Durante la utilización de herramientas portátiles los trabajadores deben usar el equipo de protección personal específico para los riesgos existentes. El equipo de protección personal anteriormente mencionado debe cumplir con lo indicado en el procedimiento de Equipo de Protección Personal (SSYMA-P10.01). 5.1.6. Toda herramienta portátil debe: ➤ Inspeccionarse antes de su uso para detectar defectos. ➤ Limpiarse luego de concluido los trabajos para prevenir su deterioro prematuro. ➤ Tener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar su operatividad. ➤ Evaluar la aplicación de un programa de mantenimiento o eliminación de las herramientas manuales debido a su naturaleza. 5.1.7. La línea de supervisión debe asegurar que el personal bajo su responsabilidad, este debidamente entrenado en el uso, riesgos, cuidados y limitaciones establecidas por el fabricante de las herramientas a usar. 5.1.8. La empresa debe proveer a su personal, herramientas en buenas condiciones para los trabajos que les fueran asignados. 5.1.9. En caso de duda sobre la utilización correcta de una herramienta portátil, se debe solicitar información al supervisor inmediato antes de poder hacer uso de ella. 5.1.10. <i>Toda herramienta portátil eléctrica, neumática o de combustión antes de su uso, debe coordinarse con el área de SSO la LICO correspondiente de ser necesario.</i>	



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P17.01

Versión 12

Página 4 de 12

5.2. Control de calidad

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar el Control de Calidad	Supervisor	5.2.1. Toda herramienta portátil de fábrica debe contar con un control de calidad, el cual debe ser sustentado con: ➤ Certificados de calidad o normas de referencia de los materiales usados en las herramientas portátiles. ➤ Especificaciones técnicas de acuerdo al tipo y a las características de la herramienta portátil. ➤ Manual de uso (herramientas eléctricas, neumáticas y combustión). 5.2.2. Las herramientas hechizas están prohibidas, en caso se requiera fabricar una herramienta especial el supervisor usuario debe obtener la autorización del supervisor del área sponsor y de SSO tras presentar: ➤ Descripción de la herramienta. ➤ Criterios de diseño ➤ Especificaciones técnicas por aplicar ➤ Memoria de calculo ➤ Planos de diseño de la herramienta. 5.2.3. El informe y los entrégales deben estar certificado por una empresa especializada para ser aprobadas por el área involucrada y el área de Seguridad y Salud Ocupacional.	-----

5.3. Almacén y Transporte

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Almacén de herramientas portátiles	Supervisor/ Trabajador/ Almacenero	5.3.1. Cada herramienta portátil debe tener su propio lugar para almacenarla y debe contar con un inventario. 5.3.2. Las herramientas neumáticas, eléctricas o de combustión no deben ser almacenadas o transportadas juntamente con otras de metal que por su dureza puedan afectar a las herramientas (guardas, conexiones o mangueras). 5.3.3. En caso las herramientas sean de uso común se debe implementar un pañol de herramientas en donde se cuente con facilidades para su adecuado	-----

**GOLD FIELDS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 5 de 12**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Transporte de herramientas portátiles		almacenamiento. 5.3.4. Las herramientas no deben ser colocadas en los bolsillos de la ropa de trabajo, para su transporte debe utilizarse un cinturón portaherramientas o cajas de herramientas. 5.3.5. Cuando se esté realizando trabajos en altura, subiendo o bajando de escaleras portátiles no se debe llevar las herramientas portátiles en las manos, éstas deben ser izadas o portadas en cinturones portaherramientas para tener así las manos libres y mantener los tres puntos de apoyo. 5.3.6. Las herramientas portátiles que requieran ser trasladadas en vehículos o equipos móviles deben estar dentro de cajas especiales para herramientas, debidamente aseguradas al vehículo. Nunca trasladar herramientas directamente en el interior de las cabinas.	

5.4. Herramientas Manuales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar herramientas manuales	Supervisor/ Trabajador	5.4.1. Los picos, palanas, combas, martillos y cualquier otra herramienta con mango de madera deben estar libre de astillas y fisuras. 5.4.2. Los punzones, cinceles, combas y cuñas deben estar libres de rebabas. 5.4.3. Las llaves deben coincidir con los elementos que se van a ajustar o aflojar, no debe utilizarse tubos u otros elementos para hacer palanca. 5.4.4. Las hojas de los cuchillos deben mantenerse bien afiladas. 5.4.5. Al utilizar cuchillos, cuchillas, navajas, serruchos o sierras el recorrido de corte debe realizarse en dirección contraria al cuerpo. 5.4.6. El material por cortar no debe apoyarse directamente sobre el cuerpo, de ser necesario utilizar un tornillo de banco para asegurar el material.	-----

**GOLD FIELDS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 6 de 12**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		5.4.7. Las cuchillas y navajas deben contar con una guarda o un sistema que permita proteger la hoja cuando no se encuentre en uso. 5.4.8. Las herramientas no deben ser modificado su diseño de fábrica. 5.4.9. Cuando una herramienta sea solicitada por un compañero, se debe entregar en la mano, mas no arrojar de un extremo al otro.	

5.5. Herramientas Neumáticas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar herramientas neumáticas	Supervisor/ Trabajador	5.5.1. En el punto de unión de la herramienta a la manguera de suministro de aire se debe colocar un cable o cadena de seguridad "Whipcheck". 5.5.2. Las pistolas neumáticas deben contar con seguro tipo billa donde encastre el dado. 5.5.3. Las pistolas neumáticas, de acuerdo con su diseño, deben contar con un mango lateral que permita sujetarlas permanentemente con las dos manos de manera que éstas se mantengan alejadas de las partes rotativas de la herramienta.	-----

5.6. Herramientas Eléctricas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar herramientas eléctricas	Supervisor/ Trabajador	5.6.1. Las herramientas eléctricas deben estar conectadas a tierra o doblemente aisladas. 5.6.2. Cuando la herramienta esté diseñada para varias tensiones, se debe distinguir fácilmente y de forma clara la tensión para la cual está ajustada. 5.6.3. Las herramientas dotadas de enchufe de tres espigas se deben enchufar en tomacorrientes de tres orificios. No se debe cortar una espiga para que concuerde con el	-----

**GOLD FIELDS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 7 de 12**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		tomacorriente. 5.6.4. Los cables, enchufes y tomacorrientes deben estar en adecuadas condiciones y ser de tipo industrial. 5.6.5. Los cables deben ser de un solo tramo. No están permitidas las extensiones unidas con cinta aislante o vulcanizada. 5.6.6. Al extenderse los cables se debe verificar que no impliquen riesgo de tropiezo y de ser el caso que estén protegidos con una tapa cables o cubierta resistente en caso exista tránsito de vehículos. 5.6.7. Los interruptores y botones deben estar en buenas condiciones, visibles y en idioma español. 5.6.8. Las herramientas no deben ser desconectadas jalándolas del cordón sino del enchufe. 5.6.9. Antes de ajustar, limpiar o cambiar un accesorio se debe desconectar la herramienta. 5.6.10. Si una herramienta va a dejar de usarse, se debe desconectar el enchufe. 5.6.11. Antes de conectar una herramienta, se debe verificar que el interruptor esté en la posición de apagado. 5.6.12. No esta permitido el uso de herramientas eléctricas bajo condiciones climáticas de lluvia y/o piso húmedo o mojado. 5.6.13. Las herramientas rotativas en marcha no se deben soltar de las manos sin haberse detenido previamente. 5.6.14. No esta permitido el uso de bufandas o elementos que impliquen el riesgo de atrapamiento por la rotación de la herramienta. 5.6.15. Los discos de esmeril deben estar libres de grietas u otros signos que afecten su resistencia, y con la fecha de vencimiento	

**GOLD FIELDS****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
-SSYMA-****HERRAMIENTAS PORTATILES****U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 8 de 12**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		visible. 5.6.16. El RPM de los discos de esmeril debe igual o mayor al RPM del esmeril. 5.6.17. Los esmeriles deben tener guardas instaladas de manera que la exposición angular máxima de la periferia y costados no excederá los 180°. 5.6.18. Los esmeriles, de acuerdo con su diseño, deben contar con un mango lateral que permita sujetarlas permanentemente con las dos manos de manera que éstas se mantengan alejadas de las partes rotativas de la herramienta. 5.6.19. En los cables solo esta permitido colocar la cinta de inspección.	

5.7. Herramientas a Combustión

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar herramientas de combustión	Supervisor/ Trabajador	5.7.1 Las herramientas a combustión no se deben utilizar en espacios confinados o en recintos donde exista el riesgo de acumulación de monóxido de carbono. 5.7.2 Las herramientas a combustión se deben apagar durante el llenado de combustible. 5.7.3 Las herramientas a combustión deben mantenerse a 20 m. de distancia de todo trabajo en caliente.	-----

5.8. Estufas Eléctricas Portátiles

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar Equipos menores	Supervisor/ Trabajador	5.8.1. Las estufas eléctricas portátiles deben estar conectadas a tierra o doblemente aisladas. 5.8.2. Cuando la estufa eléctrica portátil esté diseñada para varias tensiones, se debe distinguir fácilmente y de forma clara la tensión para la cual está ajustada.	-----

**GOLD FIELDS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 9 de 12**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Usar Equipos menores	Supervisor/ Trabajador	5.8.3. Las estufas eléctricas portátiles dotadas de enchufe de tres espigas se deben enchufar en tomacorrientes de tres orificios. No se debe cortar una espiga para que concuerde con el tomacorriente. 5.8.4. Los cables, enchufes y tomacorrientes deben estar en buenas condiciones. 5.8.5. Los cables deben ser de un solo tramo, vulcanizado de 3 hilos. No están permitidas las extensiones unidas con cinta aislante o vulcanizada. 5.8.6. Al extenderse los cables se debe verificar que no impliquen riesgo de tropiezo. 5.8.7. Los interruptores y botones deben estar en buenas condiciones, visibles y en idioma español. 5.8.8. Las estufas eléctricas portátiles no deben ser desconectadas jalándolas del cordón sino del enchufe. 5.8.9. Si una estufa eléctrica portátil va a dejar de usarse, se debe desconectar el enchufe. 5.8.10. Antes de conectar una estufa eléctrica portátil, se debe verificar que el interruptor esté en la posición de apagado. 5.8.11. No está permitido: ➤ Obstruir o cubrir las aberturas de entrada y/o salida de las estufas eléctricas portátiles con toallas, ropa, zapatos, otros. ➤ Evitar el contacto con agua en el exterior o interior del termoradiador, podría originar un shock eléctrico que provocaría un incendio. ➤ No extender o estirar el cable de la estufa eléctrica portátil más de lo necesario. ➤ Dejar las estufas eléctricas portátiles encendidas al momento de retirarse de la habitación por tiempo prolongado. ➤ Modificar alguna parte de la estufa eléctrica portátil. ➤ Sentarse o apoyarse en la estufa eléctrica portátil. ➤ Colocar el cable sobre la estufa eléctrica portátil, aun cuando se encuentre apagada.	

**GOLD FIELDS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA****Código: SSYMA-P17.01****Versión 12****Página 10 de 12**

5.9. Inspección Trimestral

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Realizar la inspección trimestral	Supervisor/ Trabajador	5.7.1 Toda herramienta portátil debe ser inspeccionada visualmente por el trabajador antes del inicio o cerca del inicio de cada turno o frente de trabajo, con el fin de detectar cualquier condición subestándar.	Tarjeta Fuera de Servicio anexo (SSYMA-P11.01-A02)
	Supervisor	5.7.2 Las herramientas portátiles y estufas eléctricas portátiles que presenten condiciones sub estándar (condición que exponga al trabajador a una lesión durante el uso) deben ser rotulados con una Tarjeta Fuera de Servicio anexo (SSYMA-P11.01-A02) y retiradas inmediatamente del área de uso, para su reparación. Si la herramienta portátil y estufas eléctricas portátiles no puede ser reparada debe ser dispuesta como residuo sólido para evitar su uso. 5.7.3 Inspeccionar todas las herramientas portátiles y estufas eléctricas portátiles visualmente de manera trimestral, colocando como constancia de la inspección una cinta aislante de acuerdo con el código de colores indicado en el anexo SSYMA-P17.01-A01 la cinta se podrá adosar al cable de alimentación para el caso de herramientas eléctricas, neumáticas o de combustión, para el caso de las herramientas manuales debe ser en el mango o bastidores. 5.7.4 Se excluye de la inspección trimestral a las herramientas portátiles nuevas, que se encuentren en sus empaques originales.	

6. ANEXOS

6.1 Código de Colores para Inspección Trimestral (SSYMA-P17.01-A01)

Color	Mes
Amarillo	Enero-Febrero-Marzo
Negro	Abril-Mayo-Junio
Azul	Julio-Agosto-Setiembre
Rojo	Octubre Noviembre-Diciembre

7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

N.A

8. NORMAS REFERENCIALES

8.1 Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 20 (c) y 21.

8.2 D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, Art. 375.

8.3 Norma ISO 45001:2018, Requisito 6.1.2 y 8.1.

8.4 Procedimiento de Reuniones Grupales (SSYMA-P03.05).

8.5 Procedimiento de Equipo de Protección Personal (SSYMA-P10.01).

8.6 Procedimiento de Bloqueo y Rotulado (SSYMA-P11.01).

8.7 Procedimiento de Trabajos en Caliente (SSYMA-P13.01).

8.8 Procedimiento de Espacios Confinados (SSYMA-P14.01).



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

HERRAMIENTAS PORTATILES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P17.01

Versión 12

Página 12 de 12

9. REVISIÓN

9.1 Este procedimiento será revisado y mejorado continuamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
José Rodríguez	Freddy Toribio	Freddy Toribio	Daniel Roca
Ing. de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerente de Operaciones
Fecha: 24/09/2025			Fecha: 18/10/2025